



## REGLAMENTO TÉCNICO

### ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

La **II Carrera Nocturna de Quismondo** se celebrará el miércoles 12 de agosto del 2026 en el Quismondo (Toledo) a partir de las **21:30 h** y estará organizado por Eventsthinker y el Ayuntamiento de Quismondo.

Las carreras de los niños serán a las **20:30 h**

### ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **500 corredores**.

### ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 5.000 metros al que se podrán dar una o dos vueltas**. El perfil del mismo es de un nivel medio de dureza.

### ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para ambas distancias:

- **Absoluta** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta)
- **Veteranos/as A** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos entre 1985 y 1976)
- **Veteranos/as B** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos en 1975 o anteriores)

Las clasificaciones se pueden ver al instante en nuestra APP. La no recogida del trofeo implica su renuncia al mismo.

La entrega de trofeos se realizará a las 23:00

### ARTÍCULO 5. CARRERAS INFANTILES

Se harán distintas distancias en función de la edad y **empezarán a las 20:30h**.

No se llevará CHIP.

### ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES

**Desde el 20 de junio de 2026 hasta el martes 11 de agosto de 2026 a las 21:00**, o hasta agotar los 500 dorsales disponibles para la carrera.



El precio de la carrera es de 5€ + camiseta

Inscripciones fuera de plazo no se podrán hacer.

Para cuestiones relativas a inscripciones mandar un correo electrónico a: [info@eventsthinker.com](mailto:info@eventsthinker.com)

#### **ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL**

La retirada del dorsal y camiseta se llevará a cabo el miércoles 12 de agosto de 2026 en la Plaza, junto a la salida, en horario de 17:00 a 20:30.

#### **ARTÍCULO 9. ENTREGA DE CHIPS**

El chip irá incorporado a el dorsal por lo tanto se entregará con el mismo en las carreras de 5km y 10km.

#### **ARTÍCULO 10. ASISTENCIA MÉDICA**

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este Reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

#### **ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES**

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web <https://eventsthinker.com/quismondo/>

#### **ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES**

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

No está permitido participar sin camiseta.

Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

Realizar la inscripción con los datos alterados.

No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado

Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural

Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.

Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.

Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción por el Jurado de la prueba, compuesto por dos miembros de la organización.

### **ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

### **ARTÍCULO 14. PREMIOS**

Se establecen premios (trofeos) para los **tres primeros de cada categoría**.

### **ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “CARRERA NOCTURNA DE QUISMONDO”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Si el participante es menor, declara tener autorización de sus padres o tutores para participar en la prueba.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. De manera exclusiva, autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.

[Política de Protección de Datos de Carácter Personal](#) y [Política de Privacidad](#).

## **ARTÍCULO 16. DEVOLUCIONES**

No se devolverá la inscripción una vez realizada.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

Solo se podrá ceder el dorsal a otra persona por causa debidamente justificada y hasta una semana antes de la carrera.

## **AVITUALLAMIENTO**

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en el Km 5 para la distancia de 10 Km, y en la llegada a meta para todos los participantes.

## **RECLAMACIONES**

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité Organizador, en relación con las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

## **SERVICIOS**

La Organización dispondrá de WC en el Ayuntamiento.

## **GUARDARROPA**

Habrà un sistema de guardarropía junto a la Salida/Meta, donde cada corredor podrá acercarse a dejar su bolsa, para que al finalizar la carrera pueda ponerse ropa seca rápidamente.